

SESIÓN ORDINARIA N° 21 – MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2013

Sobre Giras de Pago de pasividades y asignaciones familiares del BPS en pequeñas localidades del interior. Se aprobó un documento sobre el tema, el que fue remitido a las Juntas Departamentales de todo el país, así como a otras autoridades nacionales y departamentales. Se transcribe el mismo:

Se ha constatado que se ha estado difundiendo información respecto a las Giras de Pagos que realiza el BPS en el Interior del País. En consecuencia se considera oportuno efectuar una serie de precisiones y brindar información fidedigna respecto al tema.

1.- El BPS paga mensualmente cerca de 1 millón y medio de recibos de prestaciones de seguridad social. Estos pagos los realiza a través de la Red Nacional de Pagos y Cobros, en diversos locales propios y a través de las llamadas Giras de Pagos, donde personal del instituto visita localidades del interior del país, en general pequeñas o aún zonas donde no existen centros poblados como tales.

2.- El BPS incluyó en sus Planes Estratégicos 2006-2010 y 2011-2015 la descentralización y el acercar los servicios a la gente como objetivos fundamentales.

En este sentido se ha trabajado a través de diversos instrumentos y medios, uno de los cuales es facilitar la realización de diversas gestiones en forma remota a través de medios electrónicos, por ejemplo Internet, logrando que en muchos casos se puedan hacer las cosas sin moverse de la casa o la empresa. Pero también se ha desarrollado la modalidad de atención periódica donde se concurre una o dos veces por semana o por mes, en aquellas pequeñas localidades del Interior del País, donde el volumen de requerimientos de la población no justifica la presencia de una agencia permanente. También se participa –junto a otros organismos del Estado- en los Centros de Atención Ciudadana (CAC) en diversos puntos del territorio.

3.- En referencia al pago de prestaciones, el BPS desarrolla una modalidad por la cual funcionarios del instituto concurren a realizar el pago en los más diversos lugares. Diversos desde el punto de vista locativo, así como por la cantidad de puntos del país.

Procurando mejorar las condiciones generales con las que se brinda este servicio se hizo un llamado a licitación para la provisión del mismo a fines del año 2009. Lamentablemente no hubo ofertas por lo que se debió declarar desierta.

Desde 2005 a la fecha se han sumado muchas localidades a las Giras de Pago. Desde 2008, y particularmente desde la fracasada licitación del 2009, se ha trabajado con mayor énfasis en la mejora de las condiciones en que se realizan los pagos, maximizando el uso de recursos y posibilidades, siempre asegurando que la gente mantenga condiciones adecuadas en cuanto al mejor servicio.

En este marco se ha suprimido una docena de lugares a los que se concurría a pagar de esta manera. Eso se verificó cuando se instaló un agente de la Red Nacional de Pagos y Cobros del BPS en una localidad, o cuando la localidad –producto del crecimiento de centros poblados o por mejora en las conexiones de transporte- se encuentra a muy escasa distancia de ciudades u otros lugares donde cobrar las prestaciones. Casi la mitad de las supresiones se dieron dentro de la llamada “zona metropolitana” en localidades y parajes de departamentos del Interior cercanos a Montevideo. Por otra parte en todos estos casos se informó y trabajó con

las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas locales y con la ONAJPU; el cambio se hizo en forma gradual y también con comunicación Juntas Locales y/o Departamentales.

Un ejemplo ilustra: en 2006, a solicitud de la Junta se dispuso la inclusión de Pueblo De Barros – Tacuarembó, un pequeño paraje entre Caraguatá y Pueblo Ansina. En 2011 se dispuso la supresión de la gira a Pueblo Ansina al instalarse un agente de pagos y cobros, no obstante siguen concurriendo funcionarios del BPS periódicamente a Pueblo Ansina para la realización de trámites.

4.- De lo que viene de decirse se ratifica que no existe una planificación en el sentido de suprimir o reducir Giras de Pagos, sí de racionalizar el uso de los recursos, mejorando las condiciones generales y de seguridad en que se realiza esta tarea, en forma gradual en caso de producirse, y con participación de los beneficiarios del servicio a través de sus representantes.

Finalmente, no hay mejor forma de ilustrar que la información:

- en Febrero de 2004 se pagaban 17 mil recibos en 261 puntos del Interior.
- el pasado junio de este año se pagaron 26 mil recibos en 287 lugares.

Más personas recibiendo el servicio a través de las Giras de Pago, en más lugares de todo el país. Seguimos trabajando.

Se reanuda el Diálogo Nacional en Seguridad Social. Este 17 de julio, convocado por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Eduardo Brenta, se reúne la Mesa Ejecutiva integrada por representantes de los 4 partidos políticos (Frente Amplio, Nacional, Colorado e Independiente) y los 3 sectores sociales (empresarios, trabajadores y jubilados y pensionistas). En el 2012 se habían analizado distintos temas, y sobre algunos de ellos se presentan 2 anteproyectos de ley y uno de decreto referidos a: desafiliación de las AFAP, jubilación parcial y modificación de baremos para determinación de discapacidad. Se destaca que 4 directores del BPS están participando del mismo, los 3 sociales en la delegación de sus sectores y el Presidente integrando la delegación gubernamental, encabezada por MTSS y MEF.

Conferencia y actividades en España. El Presidente del BPS participa entre 10 y 12 de julio en actividades exponiendo sobre el tema por el cual se le invita (la seguridad social en Iberoamérica y nuestro país), por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en Santander. Asimismo se desarrolla importante reunión en sede de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social con su Secretario General y Prosecretario y se visita la sede en Madrid, de la Cruz Roja española, de quien se recibe cooperación técnica para la experiencia piloto de Teleasistencia para jubilados y pensionistas en algunos complejos habitacionales del BPS, prevista iniciarse para fines de este año con participación de ANTEL.

II Congreso Nacional de Servicios Farmacéuticos. Hemos recibido invitación a participar en esta actividad internacional que se realizará en nuestro país, la que es realizada por la Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos.

El Congreso se realiza conjuntamente con las XIX Jornadas de Farmacia Hospitalaria y el lema del evento es “Camino hacia la integración de los Servicios Farmacéuticos en el Equipo de Salud”. Las Gerencias de Farmacia, Laboratorio de Pesquisa Neonatal y DEMEQUI del BPS

participarán en la Mesa Redonda “Enfermedades raras y medicamentos huérfanos: situación en Uruguay hoy”, donde se expondrá la experiencia que tenemos en estas materias.

Viáticos de funcionarios. Se arribó a un acuerdo con el sindicato de funcionarios(la ATSS) por la que se dispuso el ajuste de acuerdo a Decreto del Poder Ejecutivo correspondiente, y a su vez se acuerda la aplicación desde el 1° de julio del nuevo reglamento aprobado por el Directorio.

Pasantes y licenciado. Se aprobó el cambio de escalafón de un funcionario administrativo que pasará a desempeñarse como Licenciado en Comunicación.

Por otra parte se dispuso el ingreso de los pasantes para el servicio de urología pediátrica del BPS. En esta ocasión la Cátedra correspondiente de la Facultad de Medicina promovió que estas pasantías pasen a ser de 6 meses –antes 1 año- dando oportunidad a 4 estudiantes – antes 2. La motivación de este cambio es la trascendencia que se asigna para la formación de los profesionales a esta experiencia directa en nuestros servicios de salud.